

# EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripción: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

## PALMA.

Cuan amargas y desconsoladoras sean las consideraciones á que da lugar una noticia que hemos leído en un periódico, relativamente á nuestra provincia, puede comprenderlo tan solo aquel que ame sinceramente la libertad y respete los derechos que de ella emanan. El hombre que poseido de rectas intenciones y puros deseos tiene siempre fija su mirada en el porvenir que espera á su patria, y que ansía ver afianzados sobre sus verdaderas bases los principios liberales; siente cubrirse de luto su corazón cuando los ve menospreciados, hollada la dignidad de los ciudadanos y escarnecidos los derechos que estos tienen de contribuir, aunque indirectamente, á la formación de las leyes y á la administracion de los intereses del pais. El hecho de que nos ocupamos nos ofrecería una prueba, si pruebas necesitáramos para ello, de lo que han sido hasta ahora las elecciones en España; del modo como algunos menguados, que en mal hora ingresáran en las filas de un partido, consideran el derecho electoral y sus resultados, disponiendo con arteros medios de los sufragios de los ciudadanos honrados, á quienes seducen con mentidos alardes de patriotismo y con pomposas promesas de libertad y de bienandanza.

¿Quién es capaz de pintar el asombro que causará á los liberales todos de esta provincia la noticia de que el señor Pacheco sería diputado por ella sin oposicion, por haber retirado espontáneamente su candidatura el Sr. Palau, que era su único competidor? ¿Quién hay que comprenda como sagrado el derecho que tienen los ciudadanos de nombrar para que les represente en las Cortes al que merezca sus simpatías, que no se sienta poseido de una justa indignacion al leer tales desafueros á la dignidad de los electores? Al reprobar tamaños he-

chos, al abandonarlos al odio público, debemos consignar de la manera mas solemne, que nuestra censura no envuelve el menor ataque á la digna persona del ex-embajador español en Roma: lejos de nosotros la intencion de menoscabar en lo mas mínimo los méritos de este hombre político, los cuales somos los primeros en reconocer junto con sus opiniones liberales. Nuestra censura se limita á los que han tenido la avilantez de escribir desde Palma á la corte, asegurando de un modo que demuestra mucho cinismo político, que el Sr. Pacheco saldría diputado sin oposicion. Prescindiendo de si el intento que presidiera al hecho de escribir esto á Madrid, fué el de hacer alarde de una popularidad que están muy lejos de gozar, ó el de echar mano de criminales proyectos tan hábilmente combinados, que los electores no pudiesen ménos de caer en las redes en que se intentára envolverles; lo cierto es que la lectura de la noticia citada, demuestra mucho cinismo en los que á tanto se aventuran. ¿Cuándo merecerá la libertad algun respeto de ciertos hombres que se titulan liberales? ¿Cuándo será una verdad la opinion de los electores?

En las diferentes elecciones de diputados á Cortes que han tenido lugar desde la revolucion de julio, ha habido previas reuniones del partido liberal, ó al ménos remedos de tales, con el objeto de ponerse aquel de acuerdo sobre el candidato que se debía proponer para las elecciones; si bien es verdad que siempre ha sucedido que en estas reuniones salieron propuestos los individuos que determinadas personas designaban días antes; lo cual da lugar por cierto á comentarios que nos reservamos para otra ocasion. Mas esta vez no se ha verificado ninguna reunion en la cual, explorados los ánimos de los electores, se haya decidido nombrar diputado ni al señor Pacheco ni al Sr. Palau como no sea una reunion clandestina: bien que un partido tan numeroso como

el liberal, no es fácil se hubiera reunido clandestinamente, sin que nos hubiéramos apercibido de ello, estando como estamos dentro la misma comunión. ¿Tendrá origen este acuerdo en algun club tenebroso á los que ciertos hombres, por mas que se digan liberales, no dejan de tener afición? En este caso mucho lo sentiríamos por el Sr. Pacheco. ¿Quién autorizó al Sr. Palau para decir, segun un periódico, que retiraba su candidatura en obsequio á tan ilustre personaje si el partido liberal no le ha designado para ello? ¿Dónde fué propuesto candidato para como tal, ceder su puesto á otro? ¿Para nada debe contarse con la opinion y la voluntad de los electores, cuando se trata de enviar un representante suyo á las Cortes? Estamos por ventura en tiempos en que los diputados se hacen de real orden ó por mandato de alguno de esos hombres que alcanzan un pequeño rayo del sol de la situacion? Esperamos que el *Genio de la Libertad* nos dará algunos pormenores sobre este asunto; toda vez que, segun nos han asegurado, está muy enterado de él.

El hecho de que nos ocupamos y que nos afecta profundamente, ataca de un modo directo la importancia y la grandeza de las instituciones que rigen una nacion que se proclama libre, y tiende á demostrar que en nuestra provincia hay algunos hombres que aparentan subyugar la voluntad de los electores, por medio de la fascinacion que sobre ellos ejercen ó hacerla imposible por medio de armas de mala ley y de ardidés indignos de un pais que debe elevarse á la altura que le corresponde. Si los electores se dejan dominar fácilmente por tales hombres, por cierto que no merecen gozar el derecho que la libertad les concede; y no pueden quejarse despues de los resultados que produzcan los trabajos de las Cortes.

Mucho nos duele el presenciar estos ejemplos, por decirlo así, de menosprecio al respecto con que debe ser mirado el acto de elegir el pueblo á sus representantes; mucho nos duele, repetimos, el que algunos hombres miren la libertad como un medio de satisfacer ambiciones mas ó menos desmedidas, mas ó menos reprobables. Si han intentado granjearse el afecto del Sr. Pacheco diciéndole saldria diputado sin oposicion, debian haber sacrificado este vano deseo, á la veneracion y respeto que debe inspirarles el derecho electoral. Bien, que á decir verdad, poco agradecido debe quedarles este hombre político cuando sepa lo quo significa salir diputado por las Baleares sin oposicion en la actualidad. Nosotros hubiéramos deseado en bien del Sr. Pacheco, que se hubiera

presentado como candidato de un modo digno de él por esta provincia, sin mas recomendacion, que sus antecedentes políticos y no verle presentar de un modo *subrepticio* si se nos permite esta espresion. Repetimos que poco, muy poco, tiene que agradecerles, como tambien muy poco tienen que agradecerles los últimos diputados que debieron su triunfo á pequeño número de electores que fueron á votar; y como la cifra fué *homeopática* no pudo haber oposicion, ó si la hubo fué tambien muy exigüa.

Si el Sr. Pacheco conociera á fondo los actos de los hombres de la situacion en nuestra provincia y el modo como se conducen en los asuntos políticos, y lo que han sido las dos últimas elecciones de diputados á Cortes, rehusaria presentarse como á tal; para no deber su eleccion á los empleados y dependientes del gobierno. Si por el número de electores que fueron á votar en las dos últimas elecciones, hemos de juzgar de la popularidad y de la influencia de los situacioneros de Palma, en verdad que será muy escasa. Cuando vemos con asombro tales desmanes y desafueros políticos, cuando presenciamos tamaños hechos no podemos ménos de hacernos la siguiente pregunta, ¿adelantamos ó retrocedemos por la senda de la libertad y del progreso?



## SECCION INDUSTRIAL.

### MÁQUINAS PARA EXTRACCION DEL ACEITE.

Todas las espuestas en la esposicion universal de Paris ménos una que es de usillo, son hidráulicas ó de vapor. Sus ventajas sobre nuestros molinos son incalculables. Cuestan ménos, economizan tiempo y brazos y dan mas aceite. Nuestros molinos de viga ó romana han menester para funcionar de grandes edificios, y luego la presion que se tiene es limitada. No se puede ir mas allá de la obtenida por el contrapeso de la piedra que cuelga del extremo de la viga, opuesto á aquel que oprime el pié de masa de aceituna. La prensa, al revés, puede colocarse en un espacio muy reducido, y la presion es limitada. El rendimiento del aceite que está en razon directa de aquella, tiene que ser mucho mayor por consiguiente.

Sobre esto, como la presion de las vigas es paulatina, y tanto mas tarda cuanto el contrapeso de la piedra-romana ó pilon mas se aproxima á su límite, el pié necesita un gran reposo para dar el aceite cinco molinadas. De 12 á 15 arrobas de aceituna es el máximum de la tarea ordinaria.

Otra cosa sucede con las prensas: su presion es continúa y tan veloz como se quiera, pudiéndose avivar al fin para estraer en el menor tiempo las últimas gotas de aceite que la masa contenga. El re-

poso es aquí inútil, y el tiempo invertido en él con las vigas puede aprovecharse en prensar nuevos piés de masa. Su número así se triplica diariamente con las prensas hidráulicas. Seguramente un mediano cosechero puede pagar con las utilidades de dos corrientes el coste de la máquina. Este en Inglaterra y Bélgica es de 7,000 á 8,000 rs. Su manejo es por demas sencillísimo.

La prensa de usillo solo cuesta 4,000 rs.

Los resultados obtenidos con las prensas de vapor son mucho mas satisfactorios, pero no recomendamos su adquisicion porque ni nuestros molineros sabrian valerse de ellas, ni si llegaran á descomponerse habia quien las arreglase.

Tambien hay espuestos varios aparatos para la molienda de la aceituna, algunos de ellos muy ingeniosos. Creemos que el sistema del molon ó del rodillo usado en España es el mas sencillo y ventajoso.

No sabemos si tendria cuenta á los cosecheros adquirir alguno de los filtros de aceite que figuran en la galería: lo que no tiene duda es que la calidad de aquel se mejoraria notablemente y así tendria mejor colocacion en los mercados estrangeros. En Paris todos los aceites para las luces y ensaladas se venden filtrados.

#### PAPEL Y ALBAYALDE.

Un poco de mejora necesita todavía la fabricacion del papel continuo: en pudiendo concurrir al mercado los productos de Inglaterra y Holanda, nuestros fabricantes se estimularian un tanto. Desde 1840 se han establecido mas de catorce fábricas de papel continuo con vastas dependencias, y algunas de ellas notables por la belleza arquitectónica de sus edificios; el arreglo de sus operarios y lo pintoresco de su situacion.

El papel de mano, de muy buena calidad en las clases medianas, y sin rival en el de hilo para cigarrillos, se fabrica en mas de 300 establecimientos, que dan ocupacion por lo ménos á 3,000 personas, consumen 30 millones de libras de trapo, y dan anualmente 3.100,000 resmas de general consumo dentro y fuera de la Península. Sin embargo, solo hay en la esposicion universal cinco muestras de esta industria española, y el núm. 485 se debe exclusivamente al celo del gobierno, y no al de los particulares. Ahora que en Francia principian á generalizarse los cigarrillos de papel, hubiera convenido mucho á nuestros fabricantes de Alcoy y de Alicante hacer alarde de sus variadísimos surtidos, y es probable que tuviéramos un guarismo respetable en la balanza de los años sucesivos por esportaciones de este artículo.

Los catalanes, que tienen verdadero genio industrial y mercantil, son los únicos espositores de papel para escribir, para dibujar y cartones.

¿Dónde están nuestros papeles pintados, que por su baratura luchan ventajosamente con los estrangeros? Sin duda no han querido concurrir al emporio de donde ha venido su decadencia. Una reforma en el arancel esperamos que les dé nueva vida.

Ha prosperado bastante la fabricacion del albayalde, para la cual tenemos las primeras materias á

precios muy cómodos: solo la viuda de Almansa, de Murcia, ha presentado una muestra.

## SECCION LITERARIA.

- Aspiraciones cristianas.

#### IV.

### TRISTEZA DEL JUSTO.

*Super flumina Babylonis illic sedimus  
et flevimus cum recordaremur tui  
Sion.—David.*

No siempre la alegría esclarece al alma justa. Mas ¡cuán distinta es su tristeza de la del alma pecadora! Sosegada es la una, todo agitacion la otra; oscura y desnuda de toda esperanza es esta, clara la otra y esperanzada. Aquella empaña, por decirlo así, al alma, la ennegrece: esta la viste de luz melancólica, pero suave y consoladora como un rayo de luna.

Cuando el justo contempla las prisiones de su espíritu; cuando de la lucha á muerte que sostiene con todo lo vil de su cuerpo queda lastimado aunque vencedor; cuando alza sus ojos de dulce lloro anublados hácia el azul del cielo, infinitamente mas rico por lo que vela y esconde que por lo que muestra, y buscando los brazos del Señor para en ellos regadamente dormirse, solo vé á las criaturas que rebotando vida le sonrien, ¡ay del pobre desterrado! Entónces humilla la frente, suelta las riendas al lloro, la santa resignacion entra en su pecho y á la luz que por las asperezas de su camino derrama la esperanza, prosigue su peregrinacion por entre derrumbaderos y arenales. De su corazon se desprende la paz como un delicioso perfume y nace en él la tristeza cristiana, la tristeza de un ángel á quien Dios hubiese condenado á ser hombre con la esperanza de restituírle algun dia á su sér primitivo.

*Guillermo Forteza.*

#### SONETOS.

### A la muerte de\*\*\*

Ven, trovador, y en tono lastimero  
Sobre la tumba del mortal valiente,  
Canta el combate, el lauro de la frente,  
El valor invencible del guerrero.

Vívido brille su indomable acero  
Sobre las cuerdas de tu lira ardiente;  
Canta y arroja al porvenir naciente  
De un mortal el renombre pasajero.

Lucharémos á la par con el olvido  
Los que adoramos grata su memoria;  
Tambien el corazon adolorido

Su sombra evocará cual tú su gloria:  
Y así el valor á la amistad unido  
Arrancará á la muerte su victoria.



Come á cader fa rapido  
il flor de tui verd' anni.  
*Romani.*

A mi pasión y al mundo arrebatada  
En tu naciente estío, vírgen pura,  
Dejaste al pecho sin igual tristura  
Y allá en el mundo el polvo de tu nada.

Si al través del sudurio tu mirada  
De nuevo hallar pudiera su luz pura,  
Nos vieras en amarga desventura  
Devorar una lágrima abrasada.

Mas es del mundo pasajero el llanto  
Porque las flores brotan sin medida:  
Yo no hallo, que te amaba un nuevo encanto.

Y tregua no daría al desconsuelo  
A no creer que, de un querub asida,  
Me abandonaste para abrirme el cielo.

*Antonio Menendez.*

## Noticias de la capital.

### COMUNICADO.

Señores redactores del *Palmesano*; esperamos se servirán Vds. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

«Acabamos de ver en los diarios de esta capital el anuncio del Ayuntamiento constitucional de Palma, prorogando hasta el 15 del corriente el pago del primer tercio de la contribucion de Milicia nacional, y en verdad que su lectura nos ha causado, á mas de una extraordinaria sorpresa, un hondo disgusto. Sorpresa decimos por lo estemporáneo del anuncio de un impuesto, cuyo reparto adolece de muchísimas *desproporciones*; de un impuesto *retroactivo* en sumo grado, pues que forzosamente se exige en el penúltimo mes del año; de un impuesto que merece las mas fundadas antipatías de todos los habitantes de esta capital si exceptuamos los individuos que componen esta municipalidad y algunos mas; de un impuesto cuya exaccion nos llevaria necesariamente á consignar aquí gran número de observaciones, si creyésemos hubiera de realizarse tal contribucion.

Sumo disgusto nos ha causado tambien, el ver como así se malean los principios liberales, aumentando los desembolsos del pobre contribuyente, esquilmando ya con el enorme peso de las contribuciones generales del Estado. ¿El pago que nos ocupa se funda acaso en principio alguno económico? ¿Es porventura reproductivo en ningun concepto? ¿Es con estos arbitrios con los que se atiende á la limpia de nuestro puerto, en tan mal estado en el día? Es así como se fomenta el comercio, la industria? ¿Acaso cuando se haya satisfecho la cuota del mentado *pecho* se logrará ver en estado de viabilidad alguna carretera nueva, algun camino vecinal siquiera? ¿Alcanzará el público, que todo lo paga, que se recompongan los caminos de la provincia, los del término de esta

capital?—Quisiéramos que en obsequio de los principios de orden, moralidad y justicia; atendiera esta Municipalidad al disgusto que ha causado al público tan odiada exaccion, y en su vista tomara las providencias mas oportunas para aminorar los comentarios que sobre la misma se hacen, y alejar todo motivo que enagenar pueda en los que juzgan superficialmente de las cosas, las simpatías á las ideas y principios liberales, que nada tienen que ver y que hasta se oponen diametralmente al impuesto que esta Municipalidad nos exige.»

Palma 12 de noviembre.—*R. K. y C. E.*

### OBRAS PÚBLICAS.

Si es un principio en administracion que las obras públicas se ligan naturalmente con la de la prosperidad comun é individual; si ellas han sido y serán siempre una consecuencia del adelanto de la civilizacion y progreso en todos ramos, de los pueblos ¿por qué los que tan amigos quieren mostrarse de aquellos, así desatienden tan importante ramo, que bien pudiera creerse en vista de su paralización que nada queda ya que hacer en la provincia para el fomento de su riqueza? No nos quejariamos de que se dejasen de abrir al comercio y á la industria nuevas vias de comunicacion para así dar pronta y cómoda salida á los productos de aquella, si á lo ménos viéramos que algo se hiciese para el entretenimiento de los ya existentes. Pero ni aun esto conseguimos de la actual administracion en la provincia. Díganlo sinó la carretera de Inca con sus ramales principalmente el de Pollensa; díganlo las de Sóller y Valldemosa; díganlo en general el abandono en que se hallan las carreteras del pais y seguramente no andarémos cortos al asegurar que jamas se vieron en tal estado desde su apertura.

### PREGUNTA.

Deseariamos saber si hay alguna ley que autorice á los carpinteros de ribera para ostruir con grandes maderos el camino que desde la antigua puerta del muelle conduce al arrabal de Santa Catalina. Deseamos tambien saber porque se han colocado una porcion de toneles encima de la acera junto á la citada puerta.

### VUELVEN LAS PREGUNTAS.

Se nos ha dicho que con fecha del 25 del mes pasado el Gobernador civil de esta provincia circuló á las oficinas la consabida real orden relativa á la devolucion de bienes al clero; esto no obstante dicha real orden continúa envuelta en el misterio, y siendo objeto de la pública ansiedad; sin que háyamos podido hacernos con una copia de ella apesar de nuestras diligencias. Sea que la real orden se haya dado accediendo á los deseos del Gobernador, ó contra lo que este esperaba ¿por qué no se publica? ¿por qué no se publica?

Celebramos que la municipalidad continúe la acera que hay al pié de la muralla de poniente, y que ha-

ya emprendido la recomposicion de la carretera que atraviesa el arrabal de Sta. Catalina, con lo que se impedirá la formacion de los grandes charcos, que tan perjudiciales son á la salud pública.

Tomamos del *Valenciano* lo siguiente :

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el dia 2 del actual falleció en la villa de Carcagente, de un ataque de cólera fulminante, el Sr. D. Antonio Roselló, presbítero, misionero apostólico, cura de Ayelo de Malferit, y economo de Carcagente, á consecuencia del fallecimiento del párroco de dicha villa, Sr. Espinos.

En un periódico de la corte leemos lo siguiente:

De Pollensa (islas Baleares) acabamos de recibir una carta, fechada el 27 de octubre, relativa á las rencillas y querellas que reinan entre aquellos habitantes, efecto del mal uso que hacen de su influencia sobre cierta clase del pueblo, varios prohombres cuya sabiduría y desinterés son muy dudosas en aquellas islas. Afortunadamente las abundantes lluvias que han regado aquellos campos han hecho concebir esperanzas de que la sementera será buena y que los artículos de primera necesidad no tomarán mayor precio del que tienen hoy dia; y esto no deja de atenuar en parte el descontento público.

Leemos en la *Corona de Aragon*:

Segun nos escriben de Palma de Mallorca y leemos en los periódicos de dicha ciudad, hay un señor alcalde, que comete alcaldadas á docenas. Sin mas ni mas ó porque solo á su despótica señoría le acomoda, impone multas de 200 y mas reales, y hace otras cosas que no están prescritas ni aun escritas en ningun código.

Llamamos la atencion de la autoridad superior de la provincia sobre los desafueros de la autoridad municipal, y en nombre de la ley le conjuramos no permita que autoridades subalternas desacrediten el santo lema de libertad y justicia que es el que se escribió en la bandera de la revolucion de julio.

## NOTICIAS NACIONALES.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Una real orden nombrando presidente, vocales y secretario de la junta de estadística creada por real decreto de 28 de octubre último á D. Miguel Roda, D. Alejandro Olivan, marques de Perales, D. José Alvaro de Zafra, marques de Corbera, D. Laureano Figuerola, D. José Trinidad Herrero, D. Juan Bautista Trúpita y D. Marcelino de Luna.

Un real decreto resolviendo la competencia suscitada entre la sala tercera de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida, con motivo de la rifa de una escopeta en contravencion á lo establecido por las leyes.

Un real decreto autorizando al ministro de Fomento para que por la Direccion general de obras públicas se contrate sin licitacion prévia la construccion de tres gánguiles de distintos modelos que han de ensayarse en la limpia del rio Guadalquivir.

Otra autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Córtes un proyecto de ley relativo á satisfacer al ayuntamiento de Madrid la cantidad de 2.000,000.

### *Estracto de las sesiones de Cortes.*

Sesion del dia 5.—Se abrió con escaso número de señores diputados.

Se leyó el acta de la sesion anterior, y se aprobó. El despacho ordinario no ofreció nada de particular.

El señor Labrador anunció una interpretacion sobre los sucesos que con motivo del cólera ocurrieron en Barbastro y en los cuales estuvo á punto de sucumbir un facultativo.

El señor Calvo Asensio dió algunas esplicaciones sobre este asunto.

Apoyó una proposicion el señor Escosura para que se levante un monumento en los campos de Vergara, y se tomó en consideracion por unanimidad.

Sesion del dia 6.—Se abrió á la una y media bajo la presidencia del señor Infante.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de la guerra subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley en que se concede un crédito suplementario al gobierno.

El señor Ruiz Pons recuerda la proximidad del aniversario de la muerte de Riego y se lamentó de que no se haya hecho nada para perpetuar la memoria de aquel ilustre patriota. El señor Huelves ofreció en nombre del gobierno ocuparse prontamente de esta cuestion.

### MADRID 5 DE NOVIEMBRE.

No ya cuatro ó cinco obreros, sino un centenar de ellos, se ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia, en nombre, segun dicen, de todos los de España, pidiendo permiso para celebrar una reunion general para acordar una peticion á las Córtes en que se re reclame de estas el derecho asociacion para la clase obrera; pero como quiera que el mayor número de peticionarios, cuyas firmas no pueden acreditar la identidad de las personas, de todo punto desconocidas para la autoridad; ni acredita que posean poderes especiales para llamarse representantes de una clase única de la sociedad, ni está destinado legalmente, desde que fué cerrado el Círculo democrático de la Union, donde el derecho de peticion se roza con las reuniones que pueden turbar el orden público, parece que la autoridad, que no se opondrá nunca á reuniones ménos ocasionadas á disgustos, se halla dispuesta á no consentir la pretendida reunion de obreros.

—Habian llegado á Cádiz los vapores *Europa* y el *Velasco*, este último procedente de la Habana, de donde salió el 25 de setiembre. Sus noticias son atrasadas.

El día 11 de octubre encontró este buque al vapor *Habana*, de la empresa Zangroniz, que habia salido de la isla de Cuba hacia treinta y un dias, en la latitud de 37 g. 50 minutos y longitud 35 g. 20 m., á unas doscientas cinco leguas de las islas Terceras, en el estado mas lamentable que se puede imaginar.

Al comandante del *Velasco* cabe la gloria de haber salvado á los pasajeros y tripulacion de aquel buque, de las calamidades sin cuento de que, despues de haber estado á punto de perecer, se han visto amenazados.

— La *Nacion* dice ayer que efectivamente recibirán muy pronto ascenso en su carrera el general Prim, el brigadier Rios, y otros de los que mas se han distinguido en la estincion de las facciones ó mas se comprometieron en el alzamiento de julio.

— La reina María Amelia de Orleans ha llegado, no á Génova, como se ha dicho, sino á San-Pier d'Arena, el 16 por la tarde, con el duque y la duquesa de Nemours. Habitarán la modestísima quinta Pellegrim, sobre el Ponent, en la que pasarán el invierno.

Aunque á los duques de Montpensier se avisó por telegrafo la aparicion del cólera en Sevilla, estos, no obstante lo delicado de salud que está la Infanta, no han querido deterse, y á estas horas deben navegar desde Génova á Cádiz.

— La Milicia nacional de Sevilla está siendo objeto de un espurgo escrupuloso.

— El cólera va desapareciendo de Madrid: ayer solo hubo dos invadidos, los que fallecieron, como tambien uno de los atacados anteriormente. En el hospital especial no entró ni falleció ninguno, y solo quedaron 19 enfermos, de los cuales hay 8 graves.

— Las fuerzas navales que segun el proyecto del gobierno se han de sostener en la Península, son: 1 navío, 4 fragatas, 4 corbetas, 2 bergantines, 2 goletas, 2 pailebots, 2 místicos, 2 lugres, 12 faluchos de 1.<sup>a</sup> clase, 26 de 2.<sup>a</sup>, 4 trincaduras, 59 escampavías, 7 barquillas, 6 lanchas, 10 vapores, uno de 500 caballos, otro de 350, otro de 300, 3 de 200, 1 de 130 y 3 de 120. Las fuerzas navales destinadas á las Antillas, son 2 fragatas, 1 corbeta, 7 bergantines, 4 goletas, 2 pailebots, 3 trasportes, 12 vapores, uno de 500 caballos, 3 de 350, uno de 230, 2 de 160 y 3 de 100, y un bergantin-ponton, incluyéndose entre estos buques 32 en número 2 goletas de hélice, cuya construccion está muy adelantada y que pasarán al apostadero de las Antillas á principios de 1856. En el Archipiélago filipino se propone el gobierno tener un bergantin, 4 vapores, 1 de 350 caballos, otro de 160 y 2 de 100, 1 pailebot, 12 lanchas y 30 falúas. Para el servicio de todos los buque espresados, artillados con 775 piezas é impulsados los que son de vapor, por una fuerza de 6370 caballos, se destinan 338 oficiales de guerra, 143 mayores, 660 oficiales de mar y de maestranza, 515 empleados de máquinas, 2268 individuos de tropa embarcados y 1454 en los departamentos; y 1414 marineros embarcados y 1006 en los depósitos. Ademas el Estado costea 4 vapores que se emplean en el servicio de correos á las Antillas, cuyas dotaciones se componen de 16 oficiales

de guerra, 12 mayores, 24 de mar y maestranza, 144 empleados de máquinas, 12 individuos de tropa y 302 marineros.

— Por el telégrafo, que se ha referido á noticias traídas á Europa por el vapor *Canadá*, se ha sabido que el 13 de octubre no ocurría novedad en la Habana.

#### Idem 6.

La comision parlamentaria se halla próxima á presentar á las córtes las bases de las leyes de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Parece que por el trabajo de la comision elegirán los diputados provinciales los que tienen el derecho de elegir los diputados á córtes, pero cada partido elegirá dos en vez de uno, como ha sucedido hasta aquí, si bien á la Diputacion no concurrirá mas que uno por turno. En cuanto á las atribuciones, al paso que se les quitan todas las que hoy ejercen en el órden político se les conceden amplísimas en el económico-administrativo, siendo una de ellas la de aprobar los presupuestos municipales, que una vez aprobados, serán invariables en cuanto á los gastos permanentes, examinándose solo todos los años los llamados extraordinarios. El Gobernador de la provincia será presidente de la Diputacion, pero no tendrá voto sino en el caso de empate, derecho de que absolutamente se le priva tambien en cuanto á los ayuntamientos de que seguirá siendo presidente nato. Serán electores para los ayuntamientos todos los que pagan alguna contribucion directa, y no podrán incluir en su voto mas número de hombres que el que constituya las dos terceras partes de los individuos que deban componer el ayuntamiento. Se disminuyen los regidores y se suprime el cargo de síndico. Por último se reserva al gobierno la facultad de suspender los ayuntamientos, pero no podrá disolver ninguno sin estar previamente autorizado por una ley que las Córtes votarán para cada caso.

— Mañana, miércoles, tendrá lugar en Madrid la funcion cívico-religiosa para celebrar el aniversario de la muerte de Riego y sus compañeros.

— Acaba de publicarse una hoja suelta que encarece la necesidad de que se aumente la guardia civil.

— Ayer hubo en Madrid algunos mas casos de cólera que los dias anteriores: hubo 10 invasiones graves, 8 muertos y 10 curados. En el hospital especial entraron 2 enfermos, fallecieron otros 2 y quedaron 17, entre ellos 5 de gravedad.

— El gobierno ha nombrado una comision para que examine los actos de malversaciones, corrupcion, fraudes, negociaciones prohibidas, exacciones, prevaricacion, infidelidad ú otro esceso punible cometido por las administraciones anteriores á la revolucion de julio; ha acordado remitir desde luego á las Córtes, como acaso lo verificará hoy, tres expedientes incoados en la Direccion de la deuda pública, y sobre los que cree que acaso haya lugar á exigir la responsabilidad á los que los decretaron.

— Esta noche, á las ocho, se reúne la comision encargada por las Córtes de presentar las bases de la ley de libertad de imprenta. Se encuentra bastante dividida en sus opiniones.

— Esta noche se reúne la comision general de pre-

supuestos para seguir tratando de la contribucion de puertas y consumos. Como ya decíamos ayer, no es dudoso que aprobándose el dictámen de la sub-comision de los cinco quedará sancionado el restablecimiento de los derechos de puertas. Pero si este acuerdo se toma pronto, dando tiempo para nuevos debates, ó se dice que la cuestion de consumos se resuelva al mismo tiempo que la de puertas, entónces puede decirse que esta noche quedará zanjada la cuestion de hacienda, no separada hoy de la política. Entónces habrá de procederse á la discusion de las proposiciones de los señores Figuerola y Muchada, de que hemos dado anticipadamente cuenta. El señor Figuerola propone:—«que en sustitucion de los consumos, ingresen en el Tesoro los recargos que para gastos provinciales y municipales se cobran hoy, pudiendo en cambio aquellos cuerpos populares atender á sus gastos por medio de la imposicion de arbitrios, aunque con arreglo á una ley especial para estas imposiciones.»

El señor Muchada, á quien se ha unido el señor Zafra, propone:—«que repartida á los pueblos la cantidad que les corresponde por consumos, los ayuntamientos, reunidos á los mayores contribuyentes, decidan si ha de sacarse por repartimiento ó abastos.» Al lado de estas opiniones se levantarán las de los que no quieren absolutamente los consumos: verémos que es lo que al cabo se resuelve.

#### Partes telegráficas particulares.

Madrid, mártes, 6 de noviembre.

Hoy tomaron en consideracion las Córtes la proposicion del señor Coello sobre imprenta.

La comision de presupuestos decidirá hoy la cuestion de puertas y consumos.

Las cintas con mezcla de lana y algodón pagarán segun tema dominante.

Madrid 7 de noviembre.

Anoche la comision de presupuestos aprobó el restablecimiento del derecho de puertas por 12 votos contra 7.

La Junta de aranceles remitió hoy al ministro de Hacienda terminados los trabajos que tenia encomendados, acompañándolos de las reclamaciones hechas contra sus acuerdos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 2 DE NOVIEMBRE.

La *Correspondencia austriaca* dice que Czar se ha quedado en Nicolaïeff.

La *Gaceta Ausgburgo* anuncia que varios regimientos han dejado la Crimea y que están en Nicolaïeff.

El *Mornig Cronicle* habla de dificultades con motivo de la ocupacion de los principados.

El Czar ha publicado un manifiesto ordenando una última quinta, con motivo de las pérdidas esperi-

mentadas en reconocimientos indispensables y para elevar el ejército al efectivo completo.

La *Gaceta austriaca* habla de noticias que confirman haberse hecho proposiciones pacíficas por la Rusia.

*Idem 4.*

El *Monitor* de esta mañana publica el parte siguiente, dirigido al ministro de la Guerra por el mariscal Pelissier con fecha 2 de noviembre:

«El 27 de octubre, el general D'Allonville, con 24 batallones, 38 escuadrones y 56 cañones, avanzó por la carretera de Eupatoria á Simferopol, hasta los barrancos llamados Tchabatas.

»El general encontró á los rusos sólidamente fortificados en la orilla opuesta del barranco, por medio de atrincheramientos defendidos por 36 cañones, 32 de los cuales, que eran de mucho alcance, hirieron á algunos hombres y caballos.

»Todas nuestras tentativas para atraer al enemigo fuera de su fuerte posicion quedaron sin resultado. No obstante diez escuadrones rusos se replegaron delante de cuatro escuadrones turcos arrojados contra ellos.

»El dia siguiente se renovaron tambien sin resultado las mismas maniobras. La carencia de agua mas allá de Sack y la dificultad de proveernos de forraje decidieron al general D'Allonville á verificar su retirada á Eupatoria, retirada que efectuó el 29.

»Los rusos han abandonado completamente hasta una gran distancia los alrededores de Eupatoria.»

*Idem 5.*

El diario oficial publica una correspondencia de Lubeck, anunciando que el general Canrobert se ha embarcado en esta ciudad para Estocolmo. En todos los puntos de Alemania que ha atravesado, y particularmente en Hanover y Hamburgo, ha recibido de la poblacion una verdadera ovacion.—En Lubeck fué acogido á su llegada con entusiastas hurras que no cesaron hasta que se hubo embarcado.

— El *Monitor* publica un nuevo parte del almirante Bruat sobre la toma de Kimburn. El almirante hace un gran elogio de las baterías flotantes, y dice que todo puede esperarse de estos buques si en el acto del fuego son dirigidos por un oficial distinguido.

— Varios periódicos alemanes insisten en decir que la Rusia está dispuesta á continuar enérgicamente la guerra.

— El *Frendemblatt* dice que los aliados han destruido las baterías costaneras del Bug y del Dnieper.

*Marsella 5 de noviembre.*— Ha llegado á esta ciudad M. de Lesseps. La comision encargada de examinar el proyecto relativo á la abertura del istmo de Suez partirá el jueves, 8, para Egipto.

Es verdad que se declaró un principio de incendio á bordo del navío *Ulm* en Sebastopol; pero es dudoso que haya sido producido por los proyectiles rusos.

*Idem 6.* Ha llegado el *Eufrates* con noticias de Constantinopla del 29.—Los diarios de la capital del

imperio otomano anuncian que la guardia imperial se embarcará el 5 de noviembre para regresar á Francia y que se esperaba para el 10 el almirante Bruat que debe igualmente partir para Francia.

— El almirante Pellion debe conservar el bloqueo de Kherson y del Dnieper; los almirantes Pellion y Stewart han remontado el Bug y se han asegurado de que este rio es navegable para buques cargados.

Selim-Bajá debe establecerse con la guardia imperial turca en Erzeroum, desde donde amenazará la retaguardia del general Murawieff, pudiendo de este modo proveer de víveres y quizá libertar á Kars.

Emin-Bajá, gobernador de la Circasia, ha hecho presentar á Omer-Bajá á varios jefes circasianos que le han prometido su cooperacion.

Omer Bajá marchó el 20 hácia Kutaïs, al frente de 22 batallones.

— Las cartas de Batoom que se han recibido en Constantinopla dicen que los circasianos inquietan las comunicaciones del ejército ruso de Asia. Emin-Bajá habia sorprendido un gran convoy ruso de provisiones, y se habia apoderado de una parte de él. Los rusos habian perdido en la accion 300 hombres y los circasianos 100. Omer-Bajá habia establecido sus avanzadas en la carretera de Kutoir. Esperábase que el mal tiempo obligaria al general Murawieff á retirarse.

— El general Levailant ha sido nombrado gobernador de Sebastopol.—El general Bazaine, despues de haber destruido las aldeas que se encuentran en la península de Kimburn, se preparaba para regresar á Kamiesch.

— La *Presse d' Orient* evalúa la pérdida sufrida por los rusos en la accion de Kars á 15,000 hombres entre ellos 3600 muertos. En las pérdidas de los rusos figuran varios generales y 400 oficiales. La pérdida de los turcos es de 1300 hombres, entre ellos 400 muertos.

Las noticias de Persia participan la salida de un embajador persa para San Petersburgo.

El cólera hacia estragos en Teheran.

— Los periódicos alemanes publican el testo de la orden del dia por la cual el general Gortschakoff anuncia á sus tropas que el Czar le ha dado plenos poderes, y espresa la intencion de no abandonar voluntariamente la Crimea.

— Las noticias de los Estados-Unidos hacen prever que se allanarán las dificultades surgidas entre la Inglaterra y el gobierno norte-americano.

— Se lee en la correspondencia particular de la *Gaceta de Ausburgo*, del 31 de octubre:

Paris 29 de octubre.

La marcha del general Canrobert á Estokolmo tiene en verdad por objeto aparente el llevar al rey de Suecia la gran cruz de la legion de honor, y corresponder asi al envio de la orden del Serafin; pero la posicion particular del general en la corte de Luis Napoleon, unida á la que ocupaba hace poco en Crimea, hace creer que este viage oculta una intencion de un orden mas elevado. Está fuera de toda duda que la Suecia hubiera renunciado hace mucho tiempo á su neutralidad para entrar en la alianza de las potencias occidentales, si estas la hubiesen garantido contra una venganza ulterior de la Rusia. A

este efecto, el Emperador de los franceses ha dado al general Canrobert la mision de verse con el rey Oscar y confiarle el plan de operaciones de las potencias, á fin de inspirar al Rey, por medio de esta comunicacion, la seguridad de que no se hará la paz con la Rusia, sino cuando el coloso del Norte se encuentre en estado de no ser peligroso para sus vecinos. Muy pronto sabremos si el general Canrobert ha conseguido el fin político de su mision.

— Un parte de Estokolmo del 29 anuncia que el ministro de Francia ha entregado al rey de Suecia una carta del Emperador Napoleon.

— La *Patria* dice que la escuadra del almirante Bruat debe dejar el mar Negro el 12 de este mes y que solamente quedarán dos navíos en las aguas de la Crimea, á las órdenes del contra almirante Odet-Pellion.—A su regreso á Tolon, la escuadra del Mediterráneo será reconstituida bajo el mando del vice-almirante Tréhouart.

— El *Globe* publica un parte de Nicolaïeff de fecha del 2, en que se dice que el dia ántes 40,000 aliados salieron de Eupatoria hácia Karagour y Yaki sin intentar operacion alguna contra el ejército ruso.

#### Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris, mártes, 6 de noviembre.

*Estrasburgo, Kiel, lúnes.*—Se ha dado orden á todos los navíos de línea que están en el Báltico para que regresen á Inglaterra.

La *Patria* dice que la escuadra del almirante Bruat saldrá del Euxino el 12, dejando allí solamente dos buques.

Montpeller 7 de noviembre.

El *Messenger del Mediodia* ha recibido la siguiente correspondencia de Kimburn, fecha 20 de octubre:

«Aprovecho la salida del vapor ingles que lleva á Constantinopla los prisioneros que hemos hecho en esta plaza, para daros algunas noticias sobre las operaciones de la escuadra. Actualmente somos dueños de la desembocadura del Dnieper, y tenemos cerradas todas las comunicaciones entre Nicolaïeff y la desembocadura; Kherson se encuentra bloqueada y muy amenazada.

La escuadrilla de pequeños vapores á las órdenes de los almirantes Pellion y Stewart ha salido esta mañana para Nicolaïeff: á la hora esta, la escuadrilla debe tener frecuentes escaramuzas con los fuertes rusos de ambas riberas del Bug. Se asegura que el paso es muy difícil. Se cuenta mucho con las baterías flotantes: el 17 hicieron maravillas.

El fuego de los rusos no les ha causado ningun daño. Sus movimientos son tan rápidos que luchan con ventaja con las baterías de tierra.»

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herrería baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.